

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1104 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 (antiguo Juzgado de Primera Instancia 4) de Burgos, por el presente, anuncia:

Que en la Sección Primera del concurso de acreedores nº 230/20, referente a la mercantil concursada Restaurante La Nueva Posada, S.L., con CIF nº B09583295 y domicilio social en la plaza de Santo Domingo de Guzmán nº 18, Bajo en Burgos, inscrita en el Registro Mercantil al tomo 726, Libro 517, Folio 158, Sección 8ª, Hoja Registral 16842, por Auto de fecha 22 de diciembre de 2020, se ha acordado lo siguiente:

1º.- La apertura de la fase de liquidación.

2º.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada Restaurante La Nueva Posada, S.L., con CIF nº B09583295, sobre su patrimonio.

3º.- Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 23 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210000904-1